

PROMOTORA ROCHE, S. A.

Con fecha 23 de junio de 2003, se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil anuncio de reducción de capital de esta Sociedad en el cual por error se olvidó incluir que dicha disminución era por Amortización de Acciones propias en Cartera.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo, Pedro Fernández García.—45.590.

PROMOTORA Y SERVICIOS INTEGRADOS, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

En Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 25 de septiembre de 2003, se ha acordado, por unanimidad, la liquidación de la sociedad y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública, deudora por impuesto sociedades	118.123,35
Tesorería	1.501.263,86
Total Activo	1.619.387,21
Pasivo:	
Capital social	601.012,10
Reservas	1.017.920,60
Hacienda, acreedora retenciones tercer trimestre 2003	454,51
Total Pasivo	1.619.387,21

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Ceferino Albacete Llamas.—45.596.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S. A.

Habiéndose extraviado los títulos-acciones números 179 y 180 de la serie «C» de valor nominal 125.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicando de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús Galera Sanz.—45.005.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 10 de octubre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 3 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas, en la calle Luchana 23, 5.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en la calle Caleruega, 102-104, de Madrid, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 22.015.671,48 euros mediante la disminución en el importe de 2,97 euros del valor nominal de todas las acciones, que pasarán de su valor actual de 3

euros de valor unitario a un nominal final de 0,03 euros. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de un máximo de 593.000 acciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del Acta de la reunión o designación de Interventores con la misma finalidad.

Para poder asistir a la Junta General se requiere ser titular de 300 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación previsto en los Estatutos Sociales. Este derecho de asistencia a la Junta o, en su caso a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas mediante el depósito de sus acciones, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo la certificación del depósito o tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto, y tendrán el derecho de información en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos, pudiendo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, examinar en el domicilio social, calle Luchana 23, teléfono 91 444 37 37, en horario de administración, de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecinueve horas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe del Consejo de Administración sobre la misma, y obtener su entrega y envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero. D. Federico Martínez Pérez-Osuna.—45.816.

RIETER SAIFA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 11 de noviembre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 12 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Terrassa, 9 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Armengol Giralt.—45.845.

RÍO CAMBA, S. A.*Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Río Camba, S.A., celebrada el día 24 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.048,93
Existencias	468.247,13
Deudores	29.520,42
Tesorería	296.377,21
Total Activo	795.193,69
Pasivo:	
Capital	432.728,72
Reservas	362.464,97
Total Pasivo	795.193,69

Ourense, 25 de septiembre de 2003.—Los Administradores.—45.224.

RORFA, S. L.**(Sociedad absorbente)****CHARANT, S. L.****PELLO, S. L.****MAROMAFLOA, S. L.****FLORMAC, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

A tenor de lo establecido en los artículos 242 y 243.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 20 de septiembre las mercantiles Rorfa, S.L., Charant, S.L., Pello, S.L., Maromafloa, S.L., y Flormac, S.L. todas ellas con domicilio social en Alicante, celebraron Junta General Extraordinaria en la que entre otros se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Fusión entre la mercantil Rorfa, S.L. (Sociedad absorbente) y las mercantiles Charant, S.L., Pello, S.L., Maromafloa, S.L., y Flormac, S.L. (Sociedades absorbidas) mediante la transmisión a título universal de todo el patrimonio de las segundas a la primera.

Aprobar la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, Charant, S.L., Pello, S.L., Maromafloa, S.L., y Flormac, S.L.

Que en el domicilio social de cada una de las sociedades afectadas por la Fusión se encuentra a disposición de los socios, y acreedores el contenido íntegro del acuerdo adoptado, así como, los balances de Fusión, Proyecto de Fusión e Informe de los Administradores.

Se informa del derecho de los acreedores de las sociedades afectadas a su oposición al acuerdo de Fusión adoptado en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de Fusión.

Alicante, 25 de septiembre de 2003.—D^a Josefa Lloret Orts (Administrador), D^a Macarena Pérez Lloret (Administrador).—44.706.

y 3.ª 15-10-2003

SAN PEDRO INMOBILIARIA, S. A.*Balance final de liquidación*

En Junta Universal, celebrada en La Coruña el día 1 de octubre de 2003, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el

siguiente balance final de liquidación, que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	131.080,74
Tesorería	422,72
Total Activo	131.503,46
Pasivo:	
Capital	87.746,00
Reservas	48.860,50
Resultados de ejercicios anteriores .	- 4.965,95
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) ...	137,09
Total Pasivo	131.503,46

La Coruña, 3 de octubre de 2003.—Manuel Martínez López, Liquidador.—45.288.

SEABRA SOCIS, S. L.
(Sociedad absorbente)

FACTORÍA DCK, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 2 de septiembre de 2003, aprobaron, las dos por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Seabra Socis, Sociedad Limitada», de «Factoría Dck, Sociedad Limitada.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de septiembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de Seabra Socis, Sociedad Limitada.—Los Administradores Solidarios de Factoría Dck, Sociedad Limitada.—44.947.

y 3.^a 15-10-2003

SERAFINA ORTEGA E HIJOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social el día 14 de noviembre de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales en lo referente al órgano de administración. En base al informe que suscribe el socio María del Mar Laborda Ortega.

Segundo.—Nombramiento de administrador único.

Tercero.—Aprobación del presupuesto 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Macaal a, 1 de octubre de 2003.—La administradora, María del Mar Laborda Ortega.—45.582.

**SOCIEDAD GENERAL
DE ARCHIVOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**S.G.A. INFORMATION
MANAGEMENT,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha de 16 de septiembre de 2003, y a la que concurren accionistas que representaban el sesenta y tres con noventa y uno por ciento (63,91%) del total del capital social suscrito y desembolsado, así como el socio único de la entidad S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal., aprobaron, todas ellas por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 25 de julio de 2003 y no en fecha de 28 de julio como, por error, se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Asimismo se hace constar que tras el proceso de fusión la sociedad absorbente, Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, adoptará la denominación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fe de erratas: El Balance de Fusión es de fecha de 26 de julio de 2003 y no de fecha de 31 de marzo de 2003 como por error se hizo constar en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima.

Barcelona, 6 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima, don José Luis Puig Fisa.—El Administrador único de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal, don Antonio Corbella Monrava.—44.930.

y 3.^a 15-10-2003

**SOLUCIONES EN CIRUGÍA
RECONSTRUCTIVA, S. L.**

Anuncio de pérdida de certificación

D. Juan José Pascual Furio, como interesado de la certificación número 03029430, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 06/02/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposiciones, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, 8 de octubre de 2003.—Administrador, Juan José Pascual Furio.—45.074.

SOMIEDO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de los liquidadores de la sociedad se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria el día 12 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la calle Almagro número 28. 4.º de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, cerrado al 8-10-2003 con determinación de la cuota del activo social a repartir por cada acción.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Martín González del Valle Herrero.—45.562.

**SORTIDA 21,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Gran Sol, Carretera Nacional II, Sant Pol de Mar, a las doce horas del día 1 de noviembre de 2003, en primera convocatoria, o del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados correspondientes